

Majadahonda, 12 de septiembre de 2019

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE FONDTESORO PLUS, F.I., (número registro CNMV: 200), les informamos que en el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 9 de septiembre de 2019 se aplicaron diversos reembolsos solicitados por empresas pertenecientes al GRUPO MAPFRE, que ocasionaron una reducción del patrimonio del fondo superior al 20%. En concreto y como consecuencia de la citada operativa, la reducción patrimonial fue del 25,03% respecto a su volumen del día 15 de julio de 2019.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA